Departamento
Nacional de Planeación

RESOLUCIÓN NÚMERO 5556 DE 2024

(05 DIC 2024)

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. DNP-SI-009-2024"

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En uso de las facultades conferidas constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 1° de la Resolución 2559 del 01 de noviembre de 2023, el Decreto de nombramiento 0725 del 05 de junio de 2024 y Acta de Posesión 269 del 12 de junio de 2024, y

CONSIDERANDO QUE:

El 31 de octubre de 2024 el Departamento Nacional de Planeación **(DNP)** realizó la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II-, www.colombiacompra.gov.co del estudio previo, el aviso de convocatoria y el proyecto del pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **DNP-SI-009-2024**, cuyo objeto es: *"SGTH-1410 Adquisición de elementos y equipos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Departamento Nacional de planeación".*

Durante el término de publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria, esto es, entre el 1 y el 8 de noviembre de 2024, no se presentaron observaciones por parte de los interesados.

Mediante Resolución No. 5023 del 13 de noviembre de 2024, publicada en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II-, www.colombiacompra.gov.co, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **DNP-SI-009-2024** y se publicó el Pliego de condiciones definitivo.

En el término establecido en el cronograma del proceso para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo, esto es, hasta el 14 de noviembre de 2024, no se presentaron observaciones por parte de los interesados.

El DNP estableció como presupuesto oficial para este proceso la suma de hasta **DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 211.854.744),** incluido IVA y demás tributos a los que haya lugar.

El proceso de selección se encuentra dividido en dos (2) lotes, razón por la cual se estableció en los documentos del proceso que la adjudicación del contrato podía ser parcial o total.

Cada lote cuenta con la siguiente distribución presupuestal, de conformidad con el análisis del sector:

Lote 1 - Elementos para el fortalecimiento del SGSST: Será hasta por la suma de **CIENTO TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($113.174.630) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

Continuación de la Resolución *"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. DNP-SI-009-2024"*

Lote 2 - Equipos para el fortalecimiento del SGSST: Será hasta por la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE ($98.680.114) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).** cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, para la vigencia 2024 con los PABS 130600724 y 130604924, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal DNP 152024 del 16 de octubre de 2024 por valor de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL UN PESOS M/CTE ($121.587.001)** con los siguientes rubros: i) $54949.581: A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE); ii) $16.637.420: A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES; y iii) $50.000.000: A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES; y Certificado de Disponibilidad Presupuestal SGR 15324 del 16 de octubre de 2024 por valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE($119.485.796)**, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del DNP con el siguiente rubro: A-02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES

De conformidad con el cronograma del proceso, el 21 de noviembre de 2024 se cerró el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **DNP-SI-009-2024**, y se recibieron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	LOTE PRESENTADO
1	C.I. MORASU S.A.S	20/11/2024 3:06 AM	1 y 2
2	SMN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	20/11/2024 8:50 AM	1 y 2
3	LA GEMA S.A.S	20/11/2024 2:41 PM	1 y 2
4	D&S EMPRESARIALES S.A.S	20/11/2024 6:03 PM	1 y 2
5	UT CAPITAL GROUP	20/11/2024 7:16 PM	1 y 2
6	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE S.A.S	20/11/2024 8:15 PM	1 y 2
7	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	20/11/2024 10:25 PM	1 y 2

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y las subsanaciones presentadas por los proponentes, el cumplimiento de los requisitos mínimos que acreditaron la capacidad jurídica, capacidad financiera y organizacional, los documentos técnicos, condiciones de experiencia, y las especificaciones técnicas mínimas previstas, de acuerdo a los informes debidamente publicados en la plataforma de SECOP II, el resultado fue el siguiente, conforme el consolidado Definitivo de verificación de requisitos habilitantes, publicado el 2 de diciembre de 2024:

LOTE No. 1 – ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERA	RESULTADO
C.I. MORASU S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	HABILITADO
SMN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	HABILITADO
COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	HABILITADO

Continuación de la Resolución *"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. DNP-SI-009-2024"*

D&S EMPRESARIALES S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	**HABILITADO**
UT CAPITAL GROUP	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	**HABILITADO**
DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	**HABILITADO**
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	**HABILITADO**

LOTE No. 2 – EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERA	RESULTADO
C.I. MORASU S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	**HABILITADO**
SMN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	**RECHAZADO**
COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	**HABILITADO**
D&S EMPRESARIALES S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	**HABILITADO**
UT CAPITAL GROUP	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	**HABILITADO**
DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	**HABILITADO**
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	**HABILITADO**

Que a través de la plataforma SECOP II, y de acuerdo con lo señalado en el cronograma del proceso, el 2 de diciembre de 2024 después de las 09:00 A.M., se inició la apertura del sobre económico de los proponentes que resultaron habilitados en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes. Tal como es evidenciable en la plataforma SECOP II.

Que, del análisis de las ofertas presentadas, se verificó por el comité económico evaluador que los proponentes habilitados en cada lote presentaron propuesta económica inicial válida de conformidad con el Capítulo III del Pliego de Condiciones Definitivo.

El 2 de diciembre de 2024, se publicó adenda No. 1 modificando la hora de inicio de los eventos de subasta, fijándolas a partir de las 02:00 p.m., debido a inconvenientes técnicos presentados en la plataforma SECOP II.

Que el 2 de diciembre de 2024, se llevó a cabo los eventos de Subasta Inversa Electrónica, a través de la plataforma SECOP II, cuyo resultado final y los menores valores ofertados, por cada lote, fueron los siguientes:

LOTE No. 1 – ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ÍTEM	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA EN PESOS
1	**COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.**	$82.611.734,02

LOTE No. 2 – EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ÍTEM	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA EN PESOS
1	**UNION TEMPORAL CAPITAL GROUP**	$87.672.034,40

Continuación de la Resolución *"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. DNP-SI-009-2024"*

La oferta del proponente **COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.** para el Lote No. 1 **"**ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" correspondió a la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($82.611.734,02)**, suma que representó un porcentaje de descuento del 26.91% respecto del presupuesto oficial. Lo anterior de conformidad con el análisis de la oferta realizada por el comité económico evaluador.

En consecuencia y conforme con lo señalado en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*[1]" expedida por Colombia Compra Eficiente, el comité económico evaluador solicitó justificación por posible precio artificialmente bajo a través de mensaje público de la plataforma Secop II el 2 de diciembre de 2024, la cual fue respondida por el proponente el 3 de diciembre de 2024, y finalmente aceptada por el comité económico evaluador el 4 de diciembre de 2024.

La oferta del proponente **UNION TEMPORAL CAPITAL GROUP** para el Lote No. 2 **"**EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" correspondió a la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($87.672.034,40)**, suma que representó un porcentaje de descuento del 11.15% respecto del presupuesto oficial. Lo anterior de conformidad con el análisis de la oferta realizada por el comité económico evaluador.

En consecuencia y conforme con lo señalado en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente, no procede la solicitud de justificación de precios artificialmente bajos para el lote no. 2.

En virtud de lo expuesto, el Comité Evaluador recomendó a la Ordenadora del Gasto adjudicar el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. **DNP-SI-009-2024** así:

- Lote No. 1 **"**ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" al proponente **COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.** por la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($82.611.734,02)** valor que incluye IVA y demás tributos que hubiere lugar.

- Lote No. 2 **"**EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" al proponente **UNION TEMPORAL CAPITAL GROUP** por la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($87.672.034,40)** valor que incluye IVA y demás tributos que hubiere lugar.

En mérito de lo anterior la Secretaria General del **DNP**;

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar el Lote No. 1 del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **DNP-SI-009-2024**, cuyo objeto consiste en: *"SGTH-1410 Adquisición de elementos y equipos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Departamento Nacional de planeación",* Lote No. 1 **"**ELEMENTOS

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

Continuación de la Resolución *"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. DNP-SI-009-2024"*

PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" al proponente **COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.** sociedad identificada con NIT. 900.405.496-3, representada legalmente por **CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.428.411 de Bogotá D.C., por la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($82.611.734,02)** valor que incluye IVA y demás tributos que hubiere lugar.

Artículo 2º. Adjudicar el Lote No. 2 del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **DNP-SI-009-2024**, cuyo objeto consiste en: *"SGTH-1410 Adquisición de elementos y equipos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Departamento Nacional de planeación",* Lote No. 2 "EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" al proponente **UNION TEMPORAL CAPITAL GROUP** integrada por las sociedades **RODOS GROUP SAS,** identificada con NIT. 901.406.312-5, y por la sociedad **GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS,** identificada con NIT. 900.565.133-0, representada legalmente por **OSCAR ENRIQUE RODRÍGUEZ CASTAÑO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.168.328 de Cartagena, por la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($87.672.034,40)** valor que incluye IVA y demás tributos que hubiere lugar.

Artículo 3º. Ordenar la publicación de la presente resolución en la plataforma web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II - **www.colombiacompra.gov.co**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4º. Notifíquese a los proponentes seleccionados y comuníquese a los demás oferentes el presente acto administrativo, a través de la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/, con la publicación de la presente resolución.

Artículo 5º. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3º del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 6º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, - **www.colombiacompra.gov.co.**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 05 DIC 2024

YITCY BECERRA DÍAZ
Secretaria General

Preparó: Jorge Zamora Castro, Contratista - Subdirección de Contratación

Revisó: Oscar Eduardo Garzón, Contratista - Subdirección de Contratación

Aprobó: Ronald Gordillo Álvarez - Subdirector de Contratación

Revisó: Diana Marsella Lozano Ortiz – Contratista Secretaría General